

# El 10 de enero comenzará a funcionar el tanatorio y crematorio de Ermua

A partir de esa fecha los ermueños no tendrán que trasladarse para acudir a los servicios funerarios de otras localidades, como hasta ahora

## AINHOA LASUEN

**ERMUA.** El día 10 de enero comenzará a funcionar el tanatorio-crematorio municipal de Ermua. La infraestructura permanecerá abierta de 10.00 a 16.00 horas para que la ciudadanía pueda conocerla.

Este servicio costará al Ayuntamiento 40.000 euros anuales, otorgando una concesión administrativa de 25 años a la firma adjudicataria. Además el Ayuntamiento aportará otro 10% variable, si se trabaja por encima de unos límites.

Desde fuentes municipales se muestran contentos con la apertura del servicio «ya que es una inversión que será recuperada, consiguiendo un recurso público sostenible y que permitirá a nuestros vecinos y vecinas no tener que desplazarse a otros municipios cuando pierdan a una persona querida».

La inversión que se ha utilizado para la ejecución del edificio ha sido de 850.000 euros. 624.000 euros se subvencionaron desde el Gobierno Central, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local. El Ayuntamiento invirtió los 226.000 euros restantes.

Las tarifas que deberá imponer la empresa adjudicataria se limitan a precios públicos que establece el propio Ayuntamiento de Ermua. En los pliegos de condiciones por los que licitó la empresa se partía de 345 euros por el servicio de tanatorio y 315 euros por el servicio de cremación. Estas instalaciones se encuentran junto al cementerio municipal, en su parte izquierda.

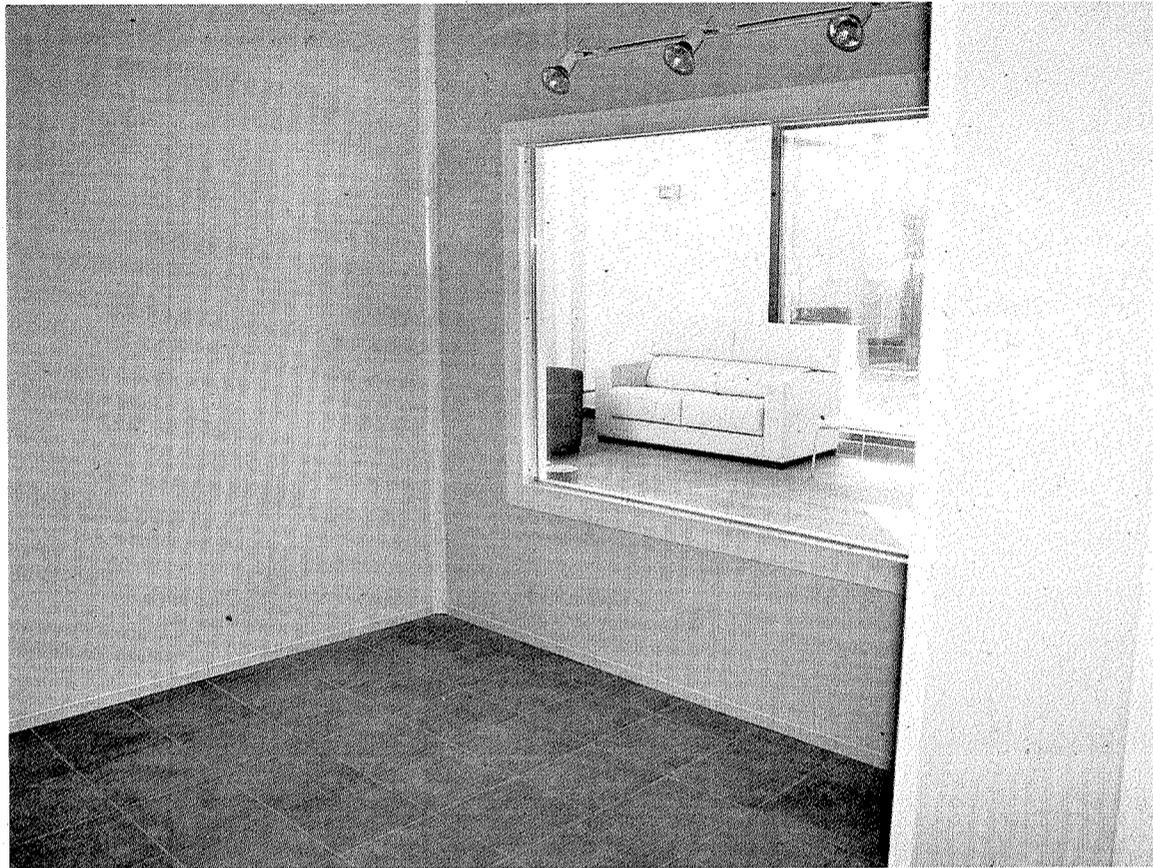


Imagen de una de las salas velatorio de las que dispone este nuevo servicio. :: A. LASUEN

## SERVICIO FUNERARIO

► **Servicio.** Tanatorio y crematorio.

► **Dimensiones.** 385 metros cuadrados.

► **Precios.** Servicio de tanatorio desde 345 euros y de cremación desde 315 euros.

► **Contacto.** En el número de teléfono 902242420 o en la página web [www.albia.es](http://www.albia.es).

Cabe destacar que en este lugar se podrán celebrar despedidas tanto eclesíásticas como civiles, con enterramientos o cremaciones.

Son 385 metros cuadrados útiles repartidos en una sola planta. En su interior se encuentran tres salas para velatorios y una más para la realización de despedidas y actos civiles. Esta contará además con elementos audiovisuales para acompañar los actos. En este espacio también se encuentran el resto de dependencias necesarias para el desarrollo de una actividad de esta naturaleza. Hay una sala de preparación y tanatopraxia, salas de refrigeración, almacén, exposición, vestíbulo, oficinas, aseos y recepción. El crema-

torio está comunicado interiormente con el tanatorio y con el exterior. Cuenta además con una entrada posterior, que permite ser incinerado en este lugar, pese a que la persona fallecida no se le haya velado en los locales del propio edificio.

## Contrastada experiencia

La empresa adjudicataria del servicio, el grupo empresarial Albia SLU (de la que forma parte Nuestra Señora de Begoña), cuenta con contrastada experiencia, con 104 tanatorios, 200 centros funerarios y una veintena de cementerios en todo el Estado. Se puede contactar con ellos a través del teléfono 902242420 o en [www.albia.es](http://www.albia.es).

## Las fiestas locales contarán con cuatro días festivos en 2014

### A. LASUEN

**ERMUA.** Ermua celebrará su festividad local el día 24 de julio de 2014, víspera de Santiago Apóstol. La corporación ha designado este día como fiesta local y no el 25 de julio debido a que esta fecha ya es fiesta en todo Euskadi.

De hecho, el cambio está motivado porque el Parlamento Vasco derogó con la Ley 3/2013, de 14 de noviembre el Día del País Vasco-Euskadiko Eguna del 25 de octubre, fijado por la Ley 2/2010, de 22 de abril. En consecuencia, y con el fin de sustituir ese día por una fiesta con arraigo a esta Comunidad, se modificó el Decreto 381/2013, de 9 de julio, que aprobó el Calendario Oficial de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el año 2014, y estableció como día festivo oficial, precisamente el día 25 de julio.

Con el cambio se aseguran aún más si cabe, la participación en las fiestas patronales, ya que serán festivos tanto el 24 como el 25 y también el 26 Santa Ana y el 27 Zezen porque caerán en sábado y domingo, respectivamente. Por ello, contaremos con cuatro días festivos para disfrutar.

## EN BREVE

### Último día de apertura del Parque Infantil de Navidad

Hoy concluye la actividad del Parque Infantil de Navidad de Ermua. Los pequeños que aún no hayan pasado por este espacio de ocio, instalado en el polideportivo local, aún podrán hacerlo hoy en horario de mañana (de 11.00 a 13.00 horas) y de tarde (de 16.00 a 20.00 horas). La entrada costará dos euros.

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

## TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaró	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS	Toda la provincia 112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía)	010
Pegora	010
Ermua	943 176 322

## CARTELERIA DE CINE

### EIBAR

**COLISEO** Merkatu Kalea, 2

El médico 20.00  
Blue Jasmine 20.00  
De tal padre, tal hijo 20.00

### ERMUA

**ERMUA ANTZOKIA** Iparragirre s/n

Ernest eta Celestine 17.00  
Carrie 19.30  
Alaba zintzoa (VOS) 22.00

## COMUNICACIONES

## AUTOBUSES

### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 7.00\*, 8.00, 8.30, 9.00\*, de 9.30 a 13.30\* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora.  
Sábados: 7.00\*, 8.30 y de 9.30\* a 19.30 cada hora.  
Festivos: 8.30, 10.30\*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35.  
\*Salida desde Ermua diez minutos antes

### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora,

15.00\*, de 15.30 a 18.30\* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00\*.  
Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30\* cada hora, de 15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00\*.  
Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, 21.00\* y 22.00\*.  
\*Llegada a Ermua

### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora.  
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

### EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.  
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

### VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.  
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

### EIBAR-PAMPLONA

Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45.  
Festivos: 7.45 y 18.00

### PAMPLONA-EIBAR

Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00.

Festivos: 11.00 y 21.00.

### EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.  
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

### ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.  
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

### EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30.  
Festivos: 12.00 y 19.00.

### ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50.  
Festivos: 12.30 y 19.30.

### EIBAR-HOSPITAL MENDARÓ

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).  
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.  
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

### HOSPITAL MENDARÓ-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora y a las 21.55.  
Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55

## TRENES

### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.  
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

### EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

### ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

## FARMACIAS

### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Urizar (Julían Etxeberria, 7).

### ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ibarrondo (Zeharkale, 2).

### EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00 horas: Azkue (Toribio Etxebarria, 4. Eibar).